

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

#### **IV LEGISLATURA**

Serie D: ACTOS DE CONTROL

14 de febrero de 1991

Núm. 152

#### INDICE

Núms.		Páginas
PROPOSICIO	ONES NO DE LEY EN COMISION	
161/000176	Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la aplicación de la cláusula de salvaguardia para el sector ovino	7
161/000177	Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para establecer la deducción del IVA en las transmisiones gratuitas de bienes de inversión entre Entidades Públicas	8
161/000178	Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se propone la exención del IVA a la prestación de servicios realizados por Círculos, Casinos Culturales, Casas Regionales, entidades privadas de carácter social y demás asociaciones culturales o deportivas sin ánimo de lucro	9
161/000179	Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, redacte el proyecto de reapertura, tanto para el tráfico de viajeros como de mercancías, de la línea ferroviaria Guadix-Almendricos	11
161/000180	Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno para que se tomen las medidas legales adecuadas en aquellos municipios cuyos valores catastrales han sido modificados al alza y han servido de base para la contribución urbana de los ejercicios 1988/1989, con el fin de evitar las actuales situaciones discriminatorias	12
161/000181	Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno para que adopte las medidas legislativas precisas para dejar sin efecto el artículo 70 apartado 1-a de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991 y modificar el concepto contenido en la Ley de Haciendas Locales con respecto a la Base Imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, al objeto de que para su cálculo sea tenida en cuenta la presunta rentabilidad de los mismos	13
PROPOSICI	ONES NO DE LEY EN COMISION Y PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO	
161/000182	Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a establecer una modalidad de seguro agrario de incendios forestales	13

Núms.		Páginas
162/000042	Pasa a tramitarse como Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca la presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a establecer una modalidad de seguro agrario de incendios forestales (nuevo número de expediente 161/000182)	13
PROPOSICI	ONES NO DE LEY ANTE EL PLENO	
162/00004	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para modificar la regulación sobre la distribución de recursos para «otros fines de interés social» afectados por la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	14
162/000017	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la modificación del Plan General de Carreteras	14
162/000020	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió), por la que se propone la realización de un debate sobre la necesidad de afrontar una reforma fiscal, para adaptar la fiscalidad a las características y necesidades de la sociedad española	14
162/000021	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Catalán (Convergència i Unió), de modificación del IVA en la adquisición de vehículos por parte de personas con minusvalías	15
162/000036	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario de CDS, sobre ayudas extraordinarias a las zonas del Estado afectadas por la sequía	15
162/000073	Retirada de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo parlamentario Popular en el Congreso, por la que se insta al Gobierno a la inclusión de las autovías gallegas en el I Plan General de Carreteras	15
PREGUNTA	S CON RESPUESTA ORAL	
181/000898	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), so- bre medidas adoptadas por el Gobierno para el reconocimiento automático de títulos uni- versitarios y de Formación Profesional y facilitar la libre circulación de los profesionales	15
181/000899	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), sobre número de nuevos Planes de Estudios Universitarios y de los Módulos 2 y 3 de Formación Profesional que están en trámite de aprobación o han sido aprobados, homologados en la Comunidad Económica Europea (CEE), de tal manera que sea realidad en 1993 la libre circulación de nuestros profesionales	16
181/000900	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), sobre medidas que se han adoptado respecto a la movilidad futura de los profesores universitarios, de Bachillerato, de Formación Profesional y de Educación General Básica (EGB) en el Mercado Unico Europeo	16
181/000901	Pregunta formulada por el Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana (G. P), sobre medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Ciencia para favorecer la libre circulación de nuestros estudiantes universitarios, de Bachillerato o de Formación Profesional en la Comunidad Económica Europea (CEE)	17
181/000902	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre razones del cese de don Tomás Llorens como Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía	17
181/000903	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre proyecto que tiene el Ministerio de Cultura para el Centro de Arte Reina Sofía	18
181/000904	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre colecciones nacionales que va a acoger el Museo Nacional Centro de Arte Sofía, especificando las que se van a exhibir permanentemente	18

Núms.		Páginas
181/000905	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Angel Cortés Martín (G. P), sobre intención del Ministerio de Cultura de crear un nuevo Museo Nacional para albergar las obras posteriores a Goya y anteriores a 1950	18
181/000906	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre nuevas funciones, fuera de lo militar, que han asumido las Comandancias Militares de Marina	19
181/000907	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre influencia de la reducción presupuestaria del Ministerio de Defensa para 1991 en nuevas construcciones a realizar en la Empresa Nacional BAZAN	19
181/000908	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre número de convocatorias que ha realizado el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para cubrir plazas vacantes o ayudas de personal de las Comandancias	20
181/000909	Militares de Marina  Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre número de convocatorias que ha realizado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para cubrir plazas o ayudas en sus nuevas misiones al personal de las Comandancias Militares de Marina	20
181/000910	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre motivos por los que en nombre de AJEMA se envían órdenes militares de desahucio de viviendas a Jefes y Oficiales de la Armada	20
181/000911	Pregunta formulada por el Diputado don Miguel Ramírez González (G. P), sobre medidas que piensa adoptar el Ministerio de Defensa para evitar los excesos que protagonizan en los pueblos vecinos las tropas que utilizan el campo de maniobras de Chinchilla, en la provincia de Albacete	21
181/000912	Pregunta formulada por el Diputado don José Manuel Barquero Vázquez (G. P), sobre acciones que va a ejercer el Gobierno en relación con las actuaciones y declaraciones del Ayuntamiento de Vitoria y de su Alcalde sobre el antimilitarismo, la objeción de conciencia y la insumisión	21
181/000913	Pregunta formulada por el Diputado don José Manuel Barquero Vázquez (G. P), sobre opinión que merecen al Gobierno las actuaciones y declaraciones del Ayuntamiento de Vitoria y de su Alcalde sobre el antimilitarismo, la objeción de conciencia y la insumisión	22
181/000914	Pregunta formulada por el Diputado don Blas Camacho Zancada (G. P), sobre razones por las que el Gobierno está revisando los valores catastrales de naturaleza rústica con arreglo a cultivos y rentas del antiguo impuesto estatal, cuando ha sido derogado por la nueva Ley	
181/000915	de Haciendas Locales	22
181/000916	rústica y pecuaria  Pregunta formulada por el Diputado don Blas Camacho Zancada (G. P), sobre posibilidad de seguir cobrando la contribución rústica revisada a los agricultores cuando ha sido aplazada la contribución urbana al resto de los ciudadanos	23
181/000917	Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Pascual Monzo (G. P), sobre posibilidad de que parte del crédito concedido por España a la Unión Soviética sea invertido en la compra de productos agrarios y productos transformados excedentarios de nuestro país, como cítricos y vinos	23
181/000918	Pregunta formulada por el Diputado don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco (G. P), sobre razón para que gran parte de los silos y almacenes propiedad del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) lleven varios años sin utilización alguna, mientras que numerosos agricultores de nuestro país no disponen de capacidad de almacenamiento sufi-	
181/000919	ciente para sus cosechas	24

Núms.		Páginas
	do nivel de competitividad en la industria agroalimentaria española, ante la proximidad de la entrada en vigor del Acta Unica Europea, tras los repetidos déficits comerciales sufridos en los últimos años	24
181/000920	Pregunta formulada por el Diputado don Blas Camacho Zancada (G. P), sobre devolución del Patrimonio Histórico a los Sindicatos Católicos Agrarios	25
181/000921	Pregunta formulada por el Diputado don Blas Camacho Zancada (G. P), sobre entrega a la Unión General de Trabajadores (UGT) de 1900 millones de pesetas por devolución de parte del Patrimonio Histórico de dicho Sindicato	25
181/000922	Pregunta formulada por el Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez (G. P), sobre medidas que ha tomado el Gobierno para que los puertos canarios sean competitivos a medio y largo plazo con el nuevo puerto marroquí de Agadir, financiado por España	26
181/000923	Pregunta formulada por el Diputado don Blas Camacho Zancada (G. P), sobre razones del cese de don Narcís Andreu Abelló como Presidente de Iberia	26
181/000924	Pregunta formulada por el Diputado don Blas Camacho Zancada (G. P), sobre condiciones económicas, mercantiles y fiscales bajo las que se van a construir las siete filiales de Repsol, acordadas por el Consejo de Ministros el día 16 de noviembre último	26
181/000925	Pregunta formulada por el Diputado don Mariano Rajoy Brey (G. P), sobre razones por las que el Gobierno no ha constituido la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba en el Puerto de Vigo	27
181/000927	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Arenas Bocanegra (G. P), sobre ampliación de las comunicaciones aéreas desde Sevilla y hacia Sevilla por la Compañía Iberia	27
181/000928	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre fecha prevista por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para comenzar las obras del Aeropuerto de Jerez de la Frontera	28
181/000929	Pregunta formulada por el Diputado don Luis Angel Alegre Galilea (G. P), sobre verdaderas causas por las que el día 14 de enero se produjo el descarrilamiento en el término de Alcanadre (La Rioja) del tren tranvía 2565 que une Miranda de Ebro y Zaragoza	28
181/000930	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre previsiones de resultados que tiene el Gobierno, a lo largo de este año 1991, en ASTANO y Barreras	28
181/000931	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre razones por las que no se adoptan medidas tendentes a entrar en otros mercados que no sea la construcción militar, a la vista del anuncio de una regulación de empleo en la Empresa Nacional BAZAN	29
181/000932	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre imposibilidad de que la Empresa Nacional BAZAN se limite a la carga de trabajo que le proporciona la Armada Española si se quieren mantener sus niveles de empleo, efectividad y cualificación	29
181/000933	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre motivos por los que el Gobierno no permite participar a ASTANO en el mercado nacional de construcción de buques	30
181/000934	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre previsiones que tiene el Gobierno para los astilleros públicos que el 31 de diciembre de 1991 tengan pérdidas económicas	30
181/000935	Pregunta formulada por el Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (G. P), sobre acción especial sobre ASTANO, para su total recuperación económica antes del 31 de diciembre de 1991	31
181/000937	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre fecha en que se iniciarán las obras de acceso al Campus Universitario de Cáceres desde la carretera de esta ciudad a Trujillo	31

Núms.		Páginas
181/000940	Pregunta formulada por el Diputado don José Ramón Pascual Monzo (G. P), sobre circunstancias en las que se produjeron graves incidentes el 22 de noviembre en Antella, provincia de Valencia	31
181/000941	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre motivos por los que no ha comenzado todavía el Ministerio de Justicia la construcción de la nueva cárcel de Algeciras	32
181/000942	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teófila Martínez Saiz (G. P), sobre fecha prevista por el Ministerio de Justicia para la elaboración de un proyecto para la construcción de un nuevo centro penitenciario en Jerez	32
181/000943	Pregunta formulada por el Diputado don Blas Camacho Zancada (G. P), sobre actividades que está desarrollando el Gobierno para lograr que sea Madrid la sede de la agencia Europea de Medio Ambiente	33
181/000944	Pregunta formulada por el Diputado don Blas Camacho Zancada (G. P), sobre actividades que está desarrollando el Gobierno para lograr que sea Madrid la sede de la Oficina Comunitaria de Marcas	33
181/000945	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (G. P), sobre razones por las que el Gobierno autoriza a un empleado, representante de la empresa estatal cubana Cubatécnica, a requisar los pasaportes de súbditos cubanos a su canje por documentación de identidad provisional, a la llegada de los mismos al Aeropuerto de Barajas	34
181/000946	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre créditos que se han concedido hasta el presente a la República de Checoslovaquia	34
181/000947	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre condiciones bajo las que se han concedido los créditos a Checoslovaquia	34
181/000948	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre establecimiento de alguna política crediticia con Checoslovaquia, al igual que con otros países del Este Europeo	35
181/000949	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre acuerdo de ayuda a Checoslovaquia alcanzado en la visita de su Presidente, Vaclav Havel, en el mes de diciembre último	35
181/000950	Pregunta formulada por el Diputado don Manuel Milián Mestre (G. P), sobre criterios que han regido en las conversaciones con el Presidente Havel de Checoslovaquia, en su visita a España del pasado mes de diciembre	36
181/000951	Pregunta formulada por el Diputado don José María Mur Bernad (G. Mx.), sobre origen y trayecto del material bélico que transportan los bombarderos B-52	36
181/000952	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre investigación para depurar responsabilidades en relación con unos incidentes que se produjeron, el 27 de enero de 1991, en el Barrio Malagueño de la Luz al proceder unos policías de paisano a identificar a un grupo de jóvenes	36
181/000953	Pregunta formulada por el Diputado don Antonio Romero Ruiz (G. IU-IC), sobre explicación que da el Ministerio de Defensa al hecho de no haber comunicado a los familiares de los soldados la fecha de su salida para el relevo de la flotilla del Golfo con la antelación suficiente	37
181/000954	Pregunta formulada por el Diputado don Narcís Vázquez Romero (G. IU-IC), sobre deuda de los países del Magreb que piensa condonar el Gobierno a fin de mejorar nuestras relaciones con esos países y ayuda económica directa que piensa ofrecer el Gobierno para mejorar las relaciones deterioradas por la posición española en la guerra del Golfo Pérsico	37
181/000955	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Manuel Ortiz de la Torre (G. P), sobre situación actual del sector equino español en cada una de las zonas exentas de seguridad y no exentas de peste equina	38
181/000956	Pregunta formulada por el Diputado don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco (G. P), sobre situación actual de las Cámaras Agrarias Locales y Provinciales	38

Núms.	_	Páginas
181/000957	Pregunta formulada por el Diputado don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco (G. P), sobre situación actual de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias	39
181/000958	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. P), sobre incidencia en los precios del Kwh. de las subvenciones previstas hasta 1995 para las empresas mineras de carbón sujetas a contrato-programa con el Gobierno	39
181/000959	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. P), sobre importe de las subvenciones previstas hasta 1995 para las empresas mineras de carbón sujetas a contrato-programa con el Gobierno	39
181/000960	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. P), sobre puestos de trabajo que pueden perderse en la reconversión de la minería del carbón, según el Plan presentado por el Gobierno a la Comunidad Europea (CE)	40
181/000961	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. P), sobre aportación de OFICO, hasta el año 1995, en las subvenciones a la reconversión de la minería del carbón	40
181/000962	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. P), sobre repercusión en el precio del Kwh. de la reconversión de la minería del carbón prevista por el Ministerio de Industria y Energía, debido al programa de subvenciones y su financiación	41
181/000963	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. P), sobre coste de la reconversión de la minería del carbón prevista por el Ministerio de Industria y Energía hasta 1990	41
181/000964	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. P), sobre previsiones que tiene el Gobierno sobre reducción de producción de carbón nacional hasta 1995, debida al Plan de reconversión de la minería del carbón presentado por el Ministerio de Industria y Energía a la Comunidad Europea (CE) en julio de 1990	41
181/000965	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. P), sobre razón para que en 1990 haya descendido en un 19 por 100 la cartera de pedidos industriales	42
181/000966	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. P), sobre repercusión que pueden tener las nuevas medidas económicas anunciadas por el Gobierno en la exportación de equipos y productos	42
181/000967	Pregunta formulada por la Diputada doña María Teresa Estevan Bolea (G. P), sobre repercusión que pueden tener las nuevas medidas económicas anunciadas por el Gobierno en la actividad industrial	43
181/000968	Pregunta formulada por el Diputado don César Villalón Rico (G. P), sobre razón por la que en Aragón los Asistentes Técnico-Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) que agotan 18 meses en situación de incapacidad temporal son declarados en excedencia forzosa sin derecho a sueldo ni prestaciones	43
181/000969	Pregunta formulada por el Diputado don Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona (G. P), sobre responsabilidades exigidas por el Consejo Superior de Deportes como consecuencia de la construcción del Velódromo de Torrejón de Ardoz	44
181/000970	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (G. P), sobre instrucciones que se han fijado al Parque Móvil Ministerial con objeto de conseguir un ahorro energético en los servicios que presta el mismo	44
181/000971	Pregunta formulada por el Diputado don Juan Carlos Guerra Zunzunegui (G. P), sobre la Administración Central para que en los centros dependientes de la misma se adopten las medidas precisas con objeto de proceder al pertinente ahorro energético	44
181/000972	Pregunta formulada por el Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández (G. P), sobre identificación de los promotores de falsas cartas a reservistas, quienes han utilizado titulares y sellos falsificados o sustraídos del Ministerio de Defensa, Secretaría de Estado de Administración Militar, Dirección General del Servicio Militar, Centro Provincial de Recluta-	
	miento-Tarragona	45

Núms.		Páginas
181/000973	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre criterio del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones respecto a las actuaciones desarrolladas y previstas en los Planes de Viabilidad de la Marina Mercante	45
181/000974	Pregunta formulada por el Diputado don Felipe Camisón Asensio (G. P), sobre repercusión que el incremento del impuesto sobre el gasóleo de automoción va a tener sobre los planes de viabilidad del sector de transportes de mercancías	46
181/000975	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre destino que se va a dar a los carros M-48, excedentes de cupo	46
181/000976	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre situación en que está la entrega a España por parte de la OTAN de los carros de combate M-60	47
181/000977	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre modificaciones previstas para modernizar los carros M-60 que entregue la OTAN a España .	47
181/000978	Pregunta formulada por el Diputado don Francisco Javier Rupérez Rubio (G. P), sobre características de la compra de un Boeing 707 para guerra electrónica, adquirido por el Ejército del Aire	47
181/000979	Pregunta formulada por la Diputada doña María Jesús Sainz García (G. P), sobre concesión a los minusválidos de los beneficios que existen para los acompañantes de los invidentes en la utilización de transportes públicos	48
PREGUNTAS	S CON RESPUESTA ESCRITA	
184/004608	Retirada de la pregunta formulada por la Diputada doña María Dolores Pelayo Duque (G. S), sobre personación de la Administración del Estado en el proceso contencioso-administrativo contra la campaña de difusión del uso de preservativos	48

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

161/000176

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000176.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley relativa a la aplicación de la cláusula de salvaguardia para el sector ovino.

#### Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el art. 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la aplicación de la cláusula de salvaguardia para el sector ovino, para su debate en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

#### Fundamento

El sector del ganado ovino está cumpliendo en nuestro país un importante papel en la renta de gran número de ganaderos, cuyas explotaciones se encuentran situadas en muchas ocasiones en las zonas más desfavorecidas, constituyendo además este ganado la especie ganadera con mayor tradición histórica de nuestro país.

El censo de cabezas de ganado ovino supera en España los 20 millones de unidades, encontrándose cerca del 90 por ciento de las mismas ubicadas en la zona climática mediterránea, caracterizada por una pluviometría muy irregular y unos veranos muy calurosos y secos con una casi total ausencia de pastos.

El mercado de la carne de ovino se encuentra en los últimos años, en nuestro país, en un consumo muy próximo a la producción nacional, puesto que el grado de autoabastecimiento oscila entre el 99 por ciento y el 101 por ciento. Al propio tiempo, en este sector se da una marcada estacionalidad en las cotizaciones, de manera que, habitualmente, los precios percibidos por los ganaderos productores en los primeros meses de cada año son claramente inferiores a los existentes en los últimos meses.

Esta circunstancia es debida a las dos circunstancias siguientes:

- A los hábitos del consumo español que presenta una demanda mayor en los últimos meses del año.
- A la estacionalidad de las parideras, programadas de tal manera que puedan aprovechar de la manera más amplia posibles los brotes herbáceos, ya que este ganado depende en gran medida de la alimentación herbácea natural.

Por otra parte, en los últimos años y muy especialmente en el pasado 1990, estamos asistiendo a elevadas importaciones, tanto de ganado ovino vivo, más de 1.200.000 cabezas, como de carne refrigerada y congelada, cerca de 20.000 Tn. anuales, procedentes tanto del resto de la CEE, Reino Unido e Irlanda, principalmente, como de países terceros, como son Australia y Nueva Zelanda.

Como consecuencia de estas fuertes importaciones, los precios que percibe el ganadero por sus producciones de ovino están muy por debajo de los niveles mínimos de rentabilidad, máxime si se tiene en cuenta las condiciones estructurales del sector y de clima de nuestro país, que llevan a unos costes de producción muy superiores a los de los ganaderos de los países tradicionalmente exportadores como Nueva Zelanda, Irlanda o Reino Unido y con los que, por tanto, no se puede competir.

Todo ello está llevando al abandono de gran número de explotaciones ganaderas ovinas en nuestro país, especialmente las situaciones en las zonas agrarias más deprimidas, con elevado número de trabajadores en paro y sin otras posibilidades alternativas ganaderas.

La única manera de lograr que los ganaderos productores de ovino de nuestro país perciban unos precios mínimamente rentables por sus producciones, consiste en que se aplique para España, igual que ha ocurrido en su monumento con Francia e Irlanda, la declaración de «zona sensible» para esta producción y, consecuentemente, la aplicación de la cláusula de salvaguardia, de manera similar a la aplicada en el sector productor de fertili-

zantes español, que limite las importaciones de ovino hasta el momento en que se produzca una clara recuperación de los precios interiores, de tal manera que sean viables las explotaciones ganaderas españolas productoras de ganado ovino.

Como consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular, con objeto de conseguir la urgente y debida protección para el sector ovino español, tiene a bien presentar la siguiente:

#### PROPOSICION NO DE LEY

El Copgreso de los Diputados insta al Gobierno para que solicite oficialmente, ante las Instituciones Comunitarias, la declaración del ovino español como producto sensible, estableciendo, consecuentemente, la cláusula de salvaguadia para este sector, de tal manera que se limiten las importaciones tanto de países comunitarios como de países terceros, en tanto en cuanto persista el actual hundimiento de los precios percibidos por los ganaderos de nuestro país.

Madrid, 30 de enero de 1990.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo.** 

161/000177

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000177.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència y Unió).

Proposición no de Ley para establecer la deducción del IVA en las transmisiones gratuitas de bienes de inversión entre Entidades Públicas.

#### Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de

1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.** 

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo previsto en los arts. 193 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta para su discusión en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, una Proposición no de Ley, a los efectos de establecer la deducción del IVA en las transmisiones gratuitas de bienes de inversión entre Entidades Públicas.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 1991.—Miquel Roca Junyent, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### PROPOSICION NO DE LEY

#### Exposición de Motivos

Con carácter general el IVA soportado por el Estado, las Entidades en que se organiza territorialmente y los organismos autónomos no es deducible ya que, a todos los efectos, estas Entidades son consideradas consumidoras finales, si posibilidad de traslación del impuesto.

La excepción se produce cuando se trata de gastos en actividades financieras mediante contraprestaciones de naturaleza tributaria —con precios públicos o tasas especialmente sujetas al impuesto— de las definidas en el artículo 5 punto 6 de la Ley del IVA (Telecomunicaciones, distribución de agua, gas, electricidad y energía térmica). En estos supuestos la Entidad actúa como un empresario, con la obligación de cobrar el IVA a los usuarios y con la facultad de deducir, en el momento de liquidar a Hacienda, el IVA soportando por razón de inversiones y gastos.

No obstante, no siempre concurren en la misma Entidad Pública las cualidades de ser inversor directo y a la vez titular que presta el servicio, ya que a menudo ocurre que una Entidad Pública (Diputación, Comunidad Autónoma...) realiza una inversión que posteriormente no explota, sino que entrega a otra Entidad Pública (por ejemplo Ayuntamiento) para que sea ésta la que explote el servicio.

En estos supuestos, la Entidad que realiza la inversión no puede deducir el IVA soportado, al actuar formalmente como consumidor, aunque su intervención se ha limitado a financiar inversiones que entrega a la Entidad titular del servicio. Sin esta posibilidad de deducir el IVA soportando en las inversiones realizadas y transferidas por otra Entidad —Diputación, CC. AA.— se produce, de hecho, una imposición múltiple por el mismo impuesto, no deseada por el legislador.

Todo ello pone de manifiesto que existe un vacío en este aspecto de la legislación, por lo que debe permitirse que en caso de inversiones realizadas por el Estado y las En-

tidades en las que se organiza territorialmente, así como por sus Organismos Autónomos, cuando dichas inversiones se realicen en actividades de las definidas y sujetas a contraprestación tributaria, la Entidad inversora pueda deducir el IVA soportado en la citada inversión, siempre que posteriormente la transfiera a otra Entidad para la prestación del servicio.

#### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a incorporar, en la elaboración del Proyecto de modificación de la Ley del IVA; un régimen de deducciones en relación con las cuotas soportadas por el Estado, las Entidades en que se organiza territorialmente y sus organismos autónomos, por la adquisición de bienes de inversión destinados a operaciones sujetas al Impuesto, realizadas mediante contraprestación tributaria en el desarrollo de las actividades reseñadas en el artículo 5 punto 6 de la Ley 30/1985, del IVA, cuando estos bienes fueren transmitidos, a título gratuito, por alguno de tales Entes a otro Ente o Empresa Pública de la cual dependiera la operación sujeta al Impuesto.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de febrero de 1991.—**Miquel Roca Junyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

161/000178

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000178.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Proposición no de Ley por la que se propone la exención del IVA a la prestación de servicios realizados por Círculos, Casinos Culturales, Casas Regionales, entidades privadas de carácter social y demás asociaciones culturales o deportivas sin ánimo de lucro.

#### Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miquel Roca Junyent, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y de acuerdo con lo previsto en el artículo 193 y ss. del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta para su discusión en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, una Proposición no de Ley, por la que se propone la exención del IVA a la prestación de servicios realizados por Círculos, Casinos Culturales, Casas Regionales, entidades privadas de carácter social y demás asociaciones culturales o deportivas sin ánimo de lucro.

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de enero de 1991.—Miquel Roca Junyent, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

PROPOSICION NO DE LEY POR LA QUE SE PROPONE LA EXENCION DEL IVA A LA PRESTACION DE SERVI-CIOS REALIZADOS POR CIRCULOS, CASINOS CULTU-RALES, CASAS REGIONALES, ENTIDADES PRIVADAS DE CARACTER SOCIAL Y DEMAS ASOCIACIONES CUL-TURALES O DEPORTIVAS SIN ANIMO DE LUCRO

#### Exposición de motivos

La introducción en España del Impuesto sobre el Valor Añadido en 1986 vino exigida por nuestro propio compromiso de integración en la CEE, y por ello debía atenerse a lo que establecía la Sexta Directiva de las Comunidades Europeas. Sin embargo, según la interpretación que en España se da a dicha Directiva, no todas las exenciones que autoriza la Comunidad las autoriza también la legislación española.

Este es el caso concreto de aquellas asociaciones sin ánimo de lucro con fines culturales, recreativos, asistenciales o deportivos entre las que se puede citar los Círculos y Casinos culturales, las Casas Regionales y muchas otras asociaciones de distinto ámbito territorial.

Tal como se reconoce en el apartado V del Preámbulo de la Ley 30/85 del Impuesto sobre el Valor Añadido, la Sexta Directiva en su artículo 13 regula una lista común de exenciones para todos los países de la CEE.

En este sentido, en la Ponencia para el estudio de posibles disfuncionalidades en la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido, creada en la tercera Legislatura, ante la cuestión de «Ampliación del ámbito de las exenciones deportivas o culturales establecidas en favor de las entidades privadas de carácter social o las entidades sin

ánimo de lucro que atribuyan a sus socios un derecho preferente o exclusivo a la utilización de los servicios prestados por dichas entidades» se concluía textualmente que «las normas de armonización fiscal vigentes en la CEE no impiden la ampliación del ámbito de las exenciones que se pretende».

El único obstáculo que se citaba a dicha ampliación de exenciones sería la posibilidad de que los servicios de carácter deportivo o cultural fueran «prestados por entidades de carácter suntuario, si no se estableciesen otras limitaciones legales tendentes a impedirlo, tales como las de excluir de beneficio fiscal a las entidades cuyas cuotas superen determinados límites cuantitativos», obstáculo fácilmente superable a través de la legislación.

Cabe también señalar que en países como Francia, Italia o Alemania las actividades de estas entidades están exentas del Impuesto sobre el Valor Añadido, e incluso en España, «los servicios prestados por Asociaciones deportivas declaradas de utilidad pública» así como «los espectáculos deportivos de carácter aficionado» gozaron de exención durante el ejercicio de 1987, a la vez que los primeros están sometidos al tipo reducido «6 por ciento» desde 1988 (cuando las cuotas de entrada o admisión son inferiores a 100.000 pesetas y las cuotas periódicas inferiores a las 4.000 pesetas mensuales).

A los efectos de regular esta exención en la legislación fiscal española, con el fin de fomentar la vida asociativa en beneficio de la cultura, el ocio o el deporte cuando las entidades no tengan carácter suntuario, este Grupo Parlamentario propone que cuando se proceda a modificar el Impuesto sobre el Valor Añadido, se incorpore también la regulación específica de la exención de la aplicación del Impuesto sobre el Valor Añadido a los servicios prestados por Círculos, Casinos Culturales, Casas Regionales, entidades privadas de carácter social y demás asociaciones culturales o deportivas de carácter no suntuario.

Por todo ello, se presenta la siguiente Proposición no de Ley para que sea debatida en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda:

#### PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a llevar a cabo las actuaciones necesarias para que en la próxima modificación de la Ley 30/1985, de 2 de agosto, del Impuesto sobre el Valor Añadido como consecuencia de su readecuación a la legislación comunitaria, se proceda a exencionar los servicios prestados por los Círculos y Casinos Culturales, Casas Regionales, entidades privadas de carácter social y demás asociaciones culturales o deportivas, sin finalidad de lucro que atribuyan a sus socios un derecho preferente o exclusivo a la utilización de los servicios prestados por dichas entidades.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de febrero de 1991.—**Miquel Roca Juyent**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

#### 161/000179

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000179.

AUTOR: Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que, en el plazo de sies meses, redacte el proyecto de reapartura, tanto para el tráfico de viajeros como de mercancías, de la línea ferroviaria Guadix-Almendricos.

#### Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

El Consejo de Ministros de 30-9-84, acordó el cierre de la línea ferroviaria Guadix-Almendricos, en base a que sobre dicha línea los gastos eran casi cuatro veces mayores que los ingresos (cobertura del 27,7 por ciento) y a que eran necesarias importantes inversiones por motivos de seguridad, para poder mantener dicho servicio.

El criterio estrictamente económico de las razones que según el Gobierno motivaron el cierre, no tiene en cuenta el valor estratégico o el componente social y territorial de zonas deprimidas, condenándolas a ser un desierto económico y humano, fomentando la emigración y castigando a unos 195.000 habitantes de las comarcas de Guadix-Baza-Huéscar en la provincia de Granada y de los municipios de la cuenca del Almanzora en Almería, con dicha medida.

Las infraestructuras de ferrocarril cumplen, dentro del conjunto territorial, una labor no sólo de intercambio comercial, sino de acceso a información, a la vez que articulan las relaciones tanto a nivel local, como principal e interregional. De ahí que el ferrocarril haya cumplido, en muchas ocasiones, más una función política y social, que estrictamente económica. Esto último no supone el que en sí mismo como infraestructura, constituya un potencial importante para el desarrollo económico y la integración de los distintos territorios por los que circula.

En el caso concreto que nos ocupa, todos estos aspectos anteriormente reseñados, presentan un especial interés. Así, factores económicos, poblacionales y de integración territorial, que durante los últimos cinco años han sufrido cambios, justifican por sí mismos la reapertura de dicha línea ferroviaria.

En los últimos cinco años, los Gobiernos tanto Andaluz como Central, están llevando a cabo importantes inversiones en materia de infraestructuras hidráulicas en la comarca de Guadix-Baza-Huéscar, lo que supone la puesta en regadío de unas 14.000 Ha. Esto plantea la necesidad de dar salida, no sólo por carretera sino también por ferrocarril, a los productos agro-ganaderos que de tales inversiones se derivan.

Igualmente, se constata otro hecho positivo, el desarrollo de la comarca del Mármol en la provincia de Almería, también afectada por el cierre. La explotación del mármol de esta zona, ha constituido en estos últimos cinco años, uno de los sectores más dinámicos de la industria almeriense, habiéndose facturado en el último año en torno a los 30.000 millones de pesetas.

Finalmente, hay que destacar de dicha línea ferroviaria, su carácter estratégico ya que constituye la comunicación natural de Andalucía con el Levante español y es la distancia más corta entre ambas zonas geográficas.

Por todo lo anteriormente expuesto, la reapertura de la línea férrea Guadix-Almendricos que atraviesa las Comarcas anteriormente mencionadas, supondría:

- Una compensación social a zonas deprimidas.
- Una más rápida comunicación de Andalucía con el Levante, comunicando mediante ferrocarril toda la fachada mediterránea occidental europea. Además permitiría una vía alternativa de comunicación respecto al eje central de Madrid con Sevilla.
- Un impulso al desarrollo económico que, al afectar a zonas deprimidas, contribuya a paliar los desequilibrios territoriales.

Como queda demostrado a la vista de lo anterior, cinco años después del cierre de dicha línea ferroviaria, hay indicadores que aconsejan revisar el Acuerdo del Consejo de Ministros de 30-9-84.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el plazo de seis meses redacte el proyecto de reapertura tanto para el tráfico de viajeros, como de mercancías de la referida línea Guadix-Almendricos.» Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 1991.—Baltasar Garzón Garzón, Diputado del Grupo Parlamentario IU-IC.—Nicolás Sartorius Alvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario IU-IC.

161/000180

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000180.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que se tomen las medidas legales adecuadas en aquellos municipios cuyos valores catastrales han sido modificados al alza y han servido de base para la contribución urbana de los ejercicios 1988/1989, con el fin de evitar las actuales situaciones discriminatorias.

#### Acuerdo:

Considerando que no solicita el debate de la iniciativa ni en Pleno ni en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo publicar en el Boletín, dando traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda del 28 de diciembre de 1989 estableció las normas técnicas de valoración y cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones, para determinar el valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana.

En el momento en que fruto de la aplicación de la citada normativa se procedía a la notificación a los titulares de los valores catastrales fijados por la Administración del Estado se levantó una ola de protestas ciudadanas al constatar que los valores fijados no se ajustaban a la realidad, lo que provocó que el Gobierno anulase los valores catastrales para surtir efectos desde el 1 de enero de 1991 y resultantes de las ponencias de valores publicados durante los tres primeros trimestres de 1990.

Sin embargo, en numerosos ayuntamientos los valores catastrales se habían actualizado en cuantías similares a las anuladas en los dos últimos años, hecho que provocó, también, numerosas protestas ciudadanas sin que fueran atendidas, en ese momento, por el Gobierno a pesar de que se presentaron miles de recursos y que las actuaciones del Centro de Gestión Tributaria está recurrida ante el Tribunal Supremo.

Habida cuenta de que las revisiones hechas suponen un incremento muy superior al que hoy existe en ciudades en las que se anuló la revisión catastral, y que adolecen de los mismos vicios que se reconocen en los realizados en curso de 1990, y de que a aquéllas deben contraponerse medidas de reducción del impacto impositivo en todos los tributos. —Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre la Renta, Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Transmisiones, Impuesto sobre Sucesiones o IVA-, es evidente que en la actualidad existen ciudadanos que viven en municipios en los que se hizo una revisión catastral al alza en los dos últimos años y que se encuentran en una situación discriminatoria por el pago de superiores impuestos. El Gobierno en aplicación del principio constitucional de igualdad de derechos ante la Ley debe tomar las medidas legales pertinentes para evitar la situación de agravio comparativo sobre el impuesto de la vivienda que hoy existe en muchas ciudades y, que, claramente, se percibe como injusta.

Por todo ello el Grupo Popular en el Congreso presenta la siguiente

#### PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que en aplicación del principio constitucional de igualdad se tomen las medidas legales adecuadas, en aquellos municipios cuyos valores catastrales han sido modificados al alza y han servido de base para la contribución urbana de los ejercicios 1988/1989, con el fin de evitar las actuales situaciones discriminatorias.

Madrid, 7 de febrero de 1991.—El Portavoz, Rodrigo de Rato Figaredo.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000181.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno para que adopte las medidas legislativas precisas para dejar sin efecto el artículo 70 apartado 1-a de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991 y modificar el concepto contenido en la Ley de Haciendas Locales con respecto a la Base Imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, al objeto de que para su cálculo sea tenida en cuenta la presunta rentabilidad de los mismos.

#### Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como Proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.-P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

#### 161/000181 | A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el art. 193 y ss. del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente Proposición no de Ley, para su debate en Comisión.

Dada la grave situación por lo que atraviesa el sector agrario español, sin que por el momento se atisben indicios que hagan prever mejoría alguna, y teniendo en cuenta la dificultad añadida que ha supuesto la entrada en vigor del Impuesto sobre Bienes Inmuebles previsto en la Ley de Haciendas Locales que grava la mera tenencia de las fincas rústicas, tomando como base su valor demarcado, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguien-

#### PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que adopte las medidas legislativas precisas para:

- 1. Dejar sin efecto el artículo 70 apartado 1-a de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1991, que fija un incremento del 50 por ciento de los valores catastrales de las fincas rústicas.
- 2. Modificar el concepto contenido en la Ley de Haciendas Locales con respecto a la Base Imponible del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza rústica, al objeto de que para su cálculo sea tenida en cuenta la presunta rentabilidad de los mismos.

Madrid, 30 de enero de 1991.—El Portavoz, Rodrigo de Rato Figaredo.

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION Y PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

#### 161/000182 y 162/000042

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000042.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Solicitud de que la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a establecer una modalidad de seguro | la Cámara.

agrario de incendios forestales sea tramitada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

#### Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, encomendando el conocimiento de la Proposición no de Ley de referencia a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, y dando traslado del acuerdo a la Comisión, al Gobierno y al Grupo proponente, así como publicar en el Boletín (nuevo número de expediente 161/000182).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

(El Texto de la Proposición no de Ley fue publicado en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, núm. 32, de 2 de marzo de 1990.)

## PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

#### 162/000004

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000004.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Retirada de la Proposición no de Ley para modificar la regulación sobre la distribución de recursos para «otros fines de interés social» afectados por la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

#### Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, comunicando este acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

#### 162/000017

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000017.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Retirada de la Proposición no de Ley relativa a la modificación del Plan General de Carreteras.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, comunicando este acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

162/000020

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000020.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió).

Retirada de la Proposición no de Ley por la que se propone la realización de un debate sobre la necesidad de afrontar una reforma fiscal, para adaptar la fiscalidad a las características y necesidades de la sociedad española.

#### Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, comunicando este acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

#### 162/000021

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000021.

AUTOR: Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió).

Retirada de la Proposición no de Ley de modificación del IVA en la adquisición de vehículos por parte de personas con minusvalías.

#### Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, comunicando este acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

#### 162/000036

Por manifestación de voluntad del Portavoz del Grupo Parlamentario de CDS, formulada en la reunión de la Junta de Portavoces del día de hoy, ha quedado retirada la Proposición no de Ley sobre ayudas extraordinarias a la zonas del Estado afectadas por la sequía, presentada por

el mismo Grupo Parlamentario y con número de expediente 162/000036.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

162/000073

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000073.

AUTOR: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Retirada de la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a la inclusión de las autovías gallegas en el I Plan General de Carreteras.

#### Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, comunicando este acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

#### 181/000898

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000898.

AUTOR: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique (G. P). Medidas adoptadas por el Gobierno para el reconocimiento automático de títulos universitarios y de Formación Profesional y facilitar la libre circulación de los profesionales.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Enrique Fernández-Miranda Lozana.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

Texto:

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el Gobierno para el reconocimiento automático de títulos universitarios y de Formación Profesional y facilitar la libre circulación de los profesionales?

Madrid, 14 de enero de 1991.—Enrique Fernández-Miranda Lozana.

181/000899

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000899.

AUTOR: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Número de nuevos Planes de Estudios Universitarios y de los Módulos 2 y 3 de Formación Profesional que están en trámite de aprobación o han sido aprobados, homologados en la Comunidad Económica Europea (CEE), de tal manera que sea realidad en 1993 la libre circulación de nuestros profesionales.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Enrique Fernández-Miranda Lozana.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

¿Cuántos de los nuevos Planes de Estudios Universitarios v de los Módulos 2 y 3 de Formación Profesional que están en trámite de aprobación o han sido aprobados, están homologados en la Comundidad Económica Europea, de tal manera que sea realidad en 1993 la libre circulación de nuestros profesionales?

Madrid, 14 de enero de 1991.—Enrique Fernández-Miranda Lozana.

181/000900

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000900.

AUTOR: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Medidas que se han adoptado respecto a la movilidad futura de los profesores universitarios, de Bachillerato, de Formación Profesional y de Educación General Básica (EGB) en el Mercado Unico Europeo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.-P. D. El Secretario General del Congreso de los Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de | Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Enrique Fernández-Miranda Lozana.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

Texto:

¿Qué medidas se han adoptado respecto a la movilidad futura de los profesores universitarios, de bachillerato de Formación Profesional y de EGB en el Mercado Unico Europeo?

Madrid, 14 de enero de 1991.—Enrique Fernández-Miranda Lozana.

181/000901

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000901.

AUTOR: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique (G. P).

Medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Ciencia para favorecer la libre circulación de nuestros estudiantes universitarios, de Bachillerato o de Formación Profesional en la Comunidad Económica Europea (CEE).

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Don Enrique Fernández-Miranda Lozana.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

Texto:

¿Cuáles han sido las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, para favorecer la libre circulación de nuestros estudiantes universitarios, de bachillerato o de Formación Profesional en la CEE?

Madrid, 14 de enero de 1991.—Enrique Fernández-Miranda Lozana.

181/000902

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000902.

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Angel (G. P).

Razones del cese de don Tomás Llorens como Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el arriculo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Miguel Angel Cortés Martín.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Cultura.

Texto:

¿Qué razones han motivado el cese de D. Tomás Llorens como Director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía?

Madrid, 24 de enero de 1991.—Miguel Angel Cortés Martín.

#### 181/000903

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000903.

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Angel (G. P).

Proyecto que tiene el Ministerio de Cultura para el Centro de Arte Reina Sofía.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Miguel Angel Cortés Martín.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Cultura.

#### Texto:

¿Qué proyecto tiene el Ministerio de Cultura para el Centro de Arte Reina Sofía?

Madrid, 24 de enero de 1991.—Miguel Angel Cortés Martín.

#### 181/000904

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000904.

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Angel (G. P).

Colecciones nacionales que va a acoger el Museo Nacio-

nal Centro de Arte Reina Sofía, especificando las que se van a exhibir permanentemente.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicao iòn de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Miguel Angel Cortés Martín.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Cultura.

#### Texto:

¿Qué parte de las colecciones nacionales va a acoger el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía y qué parte se va a exhibir permanentemente?

Madrid, 24 de enero de 1991.—Miguel Angel Cortés Martín.

181/000905

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000905.

AUTOR: Cortés Martín, Miguel Angel (G. P).

Intención del Ministerio de Cultura de crear un nuevo Museo Nacional para albergar las obras posteriores a Goya y anteriores a 1950.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

Diputado: Miguel Angel Cortés Martín.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Cultura.

#### Texto:

¿Tiene el Ministerio de Cultura algún proyecto de crear un nuevo Museo Nacional para albergar las obras posteriores a Goya y anteriores a 1950?

Madrid, 24 de enero de 1991.—Miguel Angel Cortés Martín.

#### 181/000906

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000906.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Nuevas funciones, fuera de lo militar, que han asumido las Comandancias Militares de Marina.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

#### Texto

¿Qué nuevas funciones, fuera de lo militar, han asumido las Comandancias Militares de Marina?

Madrid, 9 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

#### 181/000907

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000907.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Influencia de la reducción presupuestaria del Ministerio de Defensa para 1991 en nuevas construcciones a realizar en la Empresa Nacional BAZAN.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

#### Texto:

¿De qué manera afectará la reducción presupuestaria del Ministerio de Defensa para 1991 en nuevas construcciones a realizar en la Empresa Nacional BAZAN? Madrid, 14 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

181/000908

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000908.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Número de convocatorias que ha realizado el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para cubrir plazas vacantes o ayudas de personal de las Comandancias Militares de Marina.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

#### Texto:

¿Cuántas convocatorias ha realizado el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para cubrir plazas vacantes o ayudas de personal de las Comandancias Militares de Marina?

Madrid, 9 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

181/000909

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000909.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Número de convocatorias que ha realizado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para cubrir plazas o ayudas en sus nuevas misiones al personal de las Comandancias Militares de Marina.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

#### Texto:

¿Cuántas convocatorias ha realizado el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para cubrir plazas o ayudas en sus nuevas misiones al personal de las Comandancias Militares de Marina?

Madrid, 9 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

181/000910

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000910.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Motivos por los que en nombre de AJEMA se envían órdenes militares de desahucio de viviendas a Jefes y Oficiales de la Armada.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

#### Texto:

¿Cuáles son los motivos por los que en nombre de AJE-MA se envían órdenes militares de deshaucio de viviendas a Jefes y Oficiales de la Armada?

Madrid, 21 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

#### 181/000911

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000911.

AUTOR: Ramírez González, Miguel (G. P).

Medidas que piensa adoptar el Ministerio de Defensa para evitar los excesos que protagonizan en los pueblos vecinos las tropas que utilizan el campo de maniobras de Chinchilla, en la provincia de Albacete.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Miguel Ramírez González.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

#### Texto:

¿Qué medidas piensa adoptar el Ministerio de Defensa para evitar los excesos que protagonizan en los pueblos vecinos las tropas que utilizan el campo de maniobras de Chinchilla, en la provincia de Albacete?

Madrid, 2 de enero de 1991.—Miguel Ramírez González.

#### 181/000912

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000912.

AUTOR: Barquero Vázquez, José Manuel (G. P).

Acciones que va a ejercer el Gobierno en relación con las actuaciones y declaraciones del Ayuntamiento de Vitoria y de su Alcalde sobre el antimilitarismo, la objeción de conciencia y la insumisión.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de

1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don José Manuel Barquero Vázquez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Qué acciones tiene previstas ejercer el Gobierno en relación con las actuaciones y declaraciones del Ayuntamiento de Vitoria y de su Alcalde sobre el antimilitarismo, la objeción de conciencia y la insumisión?

Madrid, 2 de enero de 1991.—José Manuel Barquero Vázquez.

181/000913

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión. 181/000913.

AUTOR: Barquero Vázquez, José Manuel (G. P).

Opinión que merecen al Gobierno las actuaciones y declaraciones del Ayuntamiento de Vitoria y de su Alcalde sobre el antimilitarismo, la objeción de conciencia y la insumisión.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don José Manuel Barquero Vázquez.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Qué opinión le merece al Gobierno las actuaciones y declaraciones del Ayuntamiento de Vitoria y de su Alcalde sobre el antimilitarismo, la objeción de conciencia y la insumisión?

Madrid, 2 de enero de 1991.—José Manuel Barquero Vázquez.

181/000914

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000914.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Razones por las que el Gobierno está revisando los valores catastrales de naturaleza rústica con arreglo a cultivos y rentas del antiguo impuesto estatal, cuando ha sido derogado por la nueva Ley de Haciendas Locales.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía y Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado: Don Blas Camacho Zancada.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

Texto:

¿Por qué está el Gobierno revisando los valores catrastrales de naturaleza rústica, con arreglo a cultivos y rentas del antiguo impuesto estatal, cuando ha sido derogado por la nueva Ley de Haciendas Locales, al haber pasado a ser un impuesto local de patrimonio que grava el capital bajo la forma del Impuesto sobre Bienes Inmuebles? Madrid, 5 de febrero de 1991.—Blas Camacho Zancada.

#### 181/000915

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000915.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Instrucciones que ha dado el Gobierno para proceder a la revisión del Catastro de la contribución rústica y pecuaria.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado: Don Blas Camacho Zancada.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda. Texto:

¿Qué instrucciones ha dado el Gobierno para proceder a la revisión del catastro de la contribución rústica y pecuaria?

Madrid, 2 de enero de 1991.—Blas Camacho Zancada.

#### 181/000916

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión. 181/000916.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Posibilidad de seguir cobrando la contribución rústica revisada a los agricultores cuando ha sido aplazada la contribución urbana al resto de los ciudadanos.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado: Don Blas Camacho Zancada.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

#### Texto:

¿Considera el Gobierno que puede seguir cobrando, como se está haciendo, la contribución rústica revisada a los agricultores, cuando ha sido aplazada la contribución urbana al resto de los ciudadanos, sin infligir un severo agrario comparativo?

Madrid, 2 de enero de 1991.—Blas Camacho Zancada.

181/000917

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000917.

AUTOR: Pascual Monzo, José Ramón (G. P).

Posibilidad de que parte del crédito concedido por España a la Unión Soviética sea invertido en la compra de productos agrarios y productos transformados excedentarios de nuestro país, como cítricos y vinos.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artícu-

lo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don José Ramón Pascual Monzo.

Objeto: Al Gobierno.

Texto:

¿Ha negociado el Gobierno la posibilidad de que parte del crédito concedido por España a la Unión Soviética, sea invertido en la compra de productos agrarios y productos transformados excedentarios de nuestro país, como cítricos y vinos?

Madrid, 2 de enero de 1991.—**José Ramón Pascual Mon**zo.

181/000918

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000918.

AUTOR: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro (G. P).

Razón para que gran parte de los silos y almacenes propiedad del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SEN-PA) lleven varios años sin utilización alguna, mientras que numerosos agricultores de nuestro país no disponen de capacidad de almacenamiento suficiente para sus cosechas.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Isidoro Hernández Sito.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#### Texto

¿Cuál es la razón para que gran parte de los silos y almacenes propiedad del SENPA lleven varios años sin utilización alguna, mientras que numerosos agricultores de nuestro país no disponen de capacidad de almacenamiento suficiente para sus cosechas?

Madrid, 17 de enero de 1991.—Isidoro Hernández Sito.

181/000919

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000919.

AUTOR: Ramírez González, Miguel (G. P).

Medidas que piensa tomar el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación para lograr un acuerdo a nivel de competitividad en la industria agroalimentaria española, ante la proximidad de la entrada en vigor del Acta Unica Europea, tras los repetidos déficits comerciales sufridos en los últimos años.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Miguel Ramírez González.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#### Texto:

¿Qué medidas piensa tomar el Ministro de Agricultura, para lograr un adecuado nivel de competitividad en la industria agroalimentaria española, ante la proximidad de la entrada en vigor del Acta Unica Europea, tras los repetidos déficits comerciales sufridos en los últimos años?

Madrid, 18 de enero de 1991.—Miguel Ramírez González.

#### 181/000920

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000920.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Devolución del Patrimonio Histórico a los Sindicatos Católicos Agrarios.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Blas Camacho Zancada.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

#### Texto:

¿Considera el Gobierno cómo se debe devolver el Patrimonio Histórico a los Sindicatos Católicos Agrarios, que les fue incautado como consecuencia de la Guerra Civil?

Madrid, 2 de enero de 1991.—Blas Camacho Zancada.

#### 181/000921

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000921.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Entrega a la Unión General de Trabajadores (UGT) de 1.900 millones de pesetas por devolución de parte del Patrimonio Histórico de dicho Sindicato.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don Blas Camacho Zancada.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

#### Texto:

¿Es cierto que se van a entregar a UGT 1.900 millones de pesetas por devolución de parte del Patrimonio Histórico de dicho Sindicato?

Madrid, 2 de enero de 1991.—Blas Camacho Zancada.

#### 181/000922

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000922.

AUTOR: Montesdeoca Sánchez, Paulino (G. P).

Medidas que ha tomado el Gobierno para que los puertos canarios sean competitivos a medio y largo plazo con el nuevo puerto marroquí de Agadir, financiado por España.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Paulino Montesdeoca Sánchez.

Objeto: Al Gobierno.

#### Texto:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para que los puertos canarios sean competitivos a medio y largo plazo con el nuevo Puerto Marroquí de Agadir, financiado por España?

Madrid, 2 de enero de 1991.—Paulino Montesdeoca Sánchez.

#### 181/000923

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión. 181/000923. AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Razones del cese de Don Narcís Andreu Abelló como Presidente de Iberia.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Indutria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Blas Camacho Zancada.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto:

¿Cuáles han sido las razones del cese de don Narcís Andreu Abelló como Presidente de Iberia?

Madrid, 2 de enero de 1991.—Blas Camacho Zancada.

181/000924

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000924.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Condiciones económicas, mercantiles y fiscales bajo las que se van a construir las site filiales de Repsol, acordadas por el Consejo de Ministros el día 16 de noviembre último.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Blas Camacho Zancada.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto:

¿Bajo qué condiciones económicas, mercantiles y fiscales se van a constituir las siete filiales de Repsol, acordadas por el Consejo de Ministros el día 16 de noviembre último?

Madrid, 20 de noviembre de 1990.—Blas Camacho Zancada.

181/000925

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000925.

AUTOR: Rajoy Brey, Mariano (G. P).

Razones por las que el Gobierno no ha constituido la Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba en el Puerto de Vigo.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Mariano Rajoy Brey.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

#### Texto:

¿Por qué el Gobierno no ha constituido la Sociedad Estatal de Estiva y Desestiba en el Puerto de Vigo?

Madrid, 8 de enero de 1991.—Mariano Rajoy Brey.

181/000927

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000927.

AUTOR: Arenas Bocanegra, Francisco Javier (G. P).

Ampliación de las comunicaciones aéreas desde Sevilla y hacia Sevilla por la Compañía Iberia.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Francisco Javier Arenas Bocanegra.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

#### Texto:

¿Qué previsiones de ampliación, en cuanto a las comuni-

caciones aéreas desde Sevilla y hacia Sevilla, tiene la Compañía IBERIA?

Madrid, 2 de enero de 1991.—Francisco Javier Arenas Bocanegra.

181/000928

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000928.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Fecha prevista por el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones para comenzar las obras del Aeropuerto de Jerez de la Frontera.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña Teófila Martínez Saiz.

#### Texto:

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones comenzar las obras del Aeropuerto de Jerez de la Frontera?

Madrid, 24 de enero de 1991.—Teófila Martínez Saiz.

181/000929

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000929.

AUTOR: Alegre Galilea, Luis Angel (G. P).

Verdaderas causas por las que el día 14 de enero se produjo el descarrilamiento en el término de Alcanadre (La Rioja) del tren tranvía 2565 que une Miranda de Ebro y Zaragoza.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Luis Angel Alegre Galilea.

#### Texto

¿Cuáles fueron las verdaderas causas por las que el día 14 de enero se produjo el descarrilamiento en el término de Alcanadre (La Rioja) del tren tranvía 2565 que une Miranda de Ebro-Zaragoza?

Madrid, 23 de enero de 1991.—Luis Angel Alegre Galilea.

181/000930

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000930.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Previsiones de resultados que tiene el Gobierno, a lo largo de este año 1991, en ASTANO y Barreras.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto:

¿Qué previsiones de resultados tiene el Gobierno a lo largo de este año 1991 en ASTANO y Barreras?

Madrid, 14 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

#### 181/000931

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000931.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Razones por las que no se adoptan medidas tendentes a entrar en otros mercados que no sea la construcción militar, a la vista del anuncio de una regulación de empleo en la Empresa Nacional BAZAN.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto:

¿Si no es suficiente, visto el anuncio de una regulación de empleo en la Empresa Nacional BAZAN, por qué no se adoptan medidas tendentes a entrar en otros mercados que no sea la construcción militar?

Madrid, 14 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Día del Río.

181/000932

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000932.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Imposibilidad de que la Empresa Nacional BAZAN se limite a la carga de trabajo que le proporciona la Armada Española si se quieren mantener sus niveles de empleo, efectividad y cualificación.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto:

¿No cree el Ministerio de Industria que la Empresa Nacional BAZAN no puede limitarse a la carga de trabajo que le proporciona la Armada Española si se quieren mantener sus niveles de empleo efectividad y cualificación?

Madrid, 14 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

181/000933

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000933.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P). Motivos por los que el Gobierno no permite participar a ASTANO en el mercado nacional de construcción de buques.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios. Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto:

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno no permite participar a ASTANO en el mercado nacional de construcción de buques?

Madrid, 14 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

181/000934

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000934.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Previsiones que tiene el Gobierno para los astilleros públicos que el 31-12-91 tengan pérdidas económicas.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para los astilleros públicos que el 31 de diciembre de 1991 tengan pérdidas económicas?

Madrid, 14 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

181/000935

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000935.

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (G. P).

Acción especial sobre ASTANO, para su total recuperación económica antes del 31-12-91.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto:

¿Ha previsto el Gobierno alguna acción especial sobre ASTANO, para su total recuperación económica, antes del 31 de diciembre de 1991?

Madrid, 14 de enero de 1991.—Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río.

181/000937

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000937.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Fecha en que se iniciarán las obras de acceso al Campus Universitario de Cáceres desde la carretera de esta ciudad a Trujillo.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Urbanismo.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Texto:

¿Puede concretar cuando se iniciarán las obras de acceso al Campus Universitario de Cáceres, desde la carretera de esta ciudad a Trujillo?

Madrid, 25 de enero de 1991.—Felipe Camisón Asensio.

181/000940

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000940.

AUTOR: Pascual Monzo, José Ramón (G. P).

Circunstancias en las que se produjeron graves incidentes el 22 de noviembre en Antella, provincia de Valencia.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don José Ramón Pascual Monzo.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro del Interior.

#### Texto:

¿Puede explicar el Sr. Ministro del Interior las circunstancias en las que se produjeron graves incidentes el 22 de noviembre en Antella, provincia de Valencia?

Madrid, 2 de enero de 1991.—José Ramón Pacual Monzo.

181/000941

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000941.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Motivos por los que no ha comenzado todavía el Ministerio de Justicia la construcción de la nueva cárcel de Algeciras.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Doña Teófila Martínez Saiz.

Objeto: Ministro de Justicia.

#### Texto

¿Por qué motivos no ha comenzado todavía el Ministerio de Justicia la construcción de la nueva cárcel de Algeciras?

Madrid, 23 de enero de 1991.—Teófila Martínez Saiz.

181/000942

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000942.

AUTOR: Martínez Saiz, María Teófila (G. P).

Fecha prevista por el Ministerio de Justicia para la elaboración de un proyecto para la construcción de un nuevo centro penitenciario en Jerez.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Doña Teófila Martínez Saiz.

Objeto: Ministro de Justicia.

Texto:

¿Para cuándo tiene previsto el Ministerio de Justicia la elaboración de un proyecto para la construcción de un nuevo centro penitenciario en Jerez?

Madrid 23 de enero de 1991.—Teófila Martínez Saiz.

181/000943

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000943.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Actividades que está desarrollando el Gobierno para lograr que sea Madrid la sede de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Blas Camacho Zancada.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Puede informar al Gobierno de las actividades que está 1

desarrollando para lograr que sea Madrid la sede de la agencia Europea de Medio Ambiente?

Madrid 2 de enero de 1991.—Blas Camacho Zancada.

181/000944

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000944.

AUTOR: Camacho Zancada, Blas (G. P).

Actividades que está desarrollando el Gobierno para lograr que sea Madrid la sede de la Oficina Comunitaria de Marcas.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Blas Camacho Zancada.

Objetivo: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Puede informar el Gobierno de las actividades que está desarrollando para lograr que sea Madrid la sede de la Oficina Comunitaria de Marcas?

Madrid, 2 de enero de 1991.—Blas Camacho Zancada.

#### 181/000945

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión. 181/000945.

AUTOR: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (G. P).

Razones por las que el Gobierno autoriza a un empleado, representante de la empresa estatal cubana Cubatécnica, a requisar los pasaportes de súbditos cubanos a su canje por documentación de identidad provisional, a la llegada de los mismos al Aeropuerto de Barajas.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Juan Carlos Guerra Zunzunegui

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro del Interior.

#### Texto:

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno autoriza a un empleado, representante de la empresa estatal cubana Cubatécnica, a requisar los pasaportes de súbditos cubanos a su canje por documentación de identidad provisional a la llegada de los mismos al aeropuerto de Barajas?

Madrid, 2 de enero de 1991.—Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

#### 181/000946

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión. 181/000946.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Créditos que se han concedido hasta el presente a la República de Checoslovaquia.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Manuel Milián Mestre.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Cuántos créditos se han concedido hasta el presente a la República de Checoslovaquia?

Madrid, 5 de febrero de 1991.—Manuel Milián Mestre.

#### 181/000947

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000947.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Condiciones bajo las que se han concedido los créditos a Checoslovaquia.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Manuel Milián Mestre.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Bajo qué condiciones se han concedido los créditos a Checoslovaquia?

Madrid, 5 de febrero de 1991.-Manuel Milián Mestre.

181/000948

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000948.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Establecimiento de alguna política crediticia con Checoslovaquia, al igual que con otros países del Este Europeo.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Manuel Milián Mestre.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Se ha establecido alguna política crediticia con Checoslovaquia, al igual que con otros países del Este Europeo?

Madrid, 5 de febrero de 1991.—Manuel Milián Mestre.

181/000949

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000949.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Acuerdo de ayuda a Checoslovaquia alcanzado en la vista de su Presidente, Vaclav Havel, en el mes de diciembre último.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Manuel Milián Mestre.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

Texto:

¿Se alcanzó algún acuerdo de ayuda a Checoslovaquia en la visita de su Presidente Vaclav Havel en el mes de diciembre último? Madrid, 5 de febrero de 1991.—Manuel Milián Mestre.

181/000950

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión. 181/000950.

AUTOR: Milián Mestre, Manuel (G. P).

Criterios que han regido en las conversaciones con el Presidente Havel de Checoslovaquia, en su visita a España del pasado mes de diciembre.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Manuel Milián Mestre.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Asuntos Exteriores.

#### Texto

¿Qué criterios han regido en las conversaciones con el Presidente Havel de Checoslovaquia, en su visita a España del pasado mes de diciembre?

Madrid, 5 de febrero de 1991.—Manuel Milián Mestre.

181/000951

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión. 181/000951.

AUTOR: Mur Bernad, José María (G. Mx.).

Origen y trayecto del material bélico que transportan los bombarderos B-52.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Mixto.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don José María Mur Bernad (Partido Aragonés PAR).

Objeto: Sobre el origen y trayecto del material bélico de los bombarderos B-52.

#### Texto:

Se ha publicado que los bombarderos americanos B-52 despegan de la base aérea de Morón provistos de bombas que reciben por medio de aviones Hércules desde la base de Zaragoza.

Interesa conocer desde dónde, por qué conducto y con qué medios llegan a la base de Zaragoza dichas bombas y el posible riesgo para la población civil de la ciudad de Zaragoza.

Zaragoza, 5 de febrero de 1991.—José María Mur Bernad.

181/000952

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000952.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Investigación para depurar responsabilidades en relación con unos incidentes que se produjeron, el 27-1-91, en el Barrio Malagueño de la Luz al proceder unos policías de paisano a identificar a un grupo de jóvenes.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Justicia e Interior.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Justicia e Interior.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

Objeto: El domingo día 27 de enero se produjeron unos incidentes en el Barrio Malagueño de la Luz al proceder unos policías de paisano a identificar a un grupo de jóvenes.

#### Texto:

¿Se va a abrir una investigación para depurar responsabilidades?

Madrid, 6 de febrero de 1991.—Antonio Romero Ruiz.

## 181/000953

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000953.

AUTOR: Romero Ruiz, Antonio (G. IU-IC).

Explicación que da el Ministerio de Defensa al hecho de no haber comunicado a los familiares de los soldados la fecha de su salida para el relevo de la flotilla del Golfo con la antelación suficiente.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Antonio Romero Ruiz.

#### Texto

¿Cómo explica el Ministerio de Defensa el no haber comunicado a los familiares de los soldados la fecha de su salida para el relevo de la flotilla del Golfo con la antelación suficiente?

Madrid, 6 de febrero de 1991.—Antonio Romero Ruiz.

# 181/000954

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000954.

AUTOR: Vázquez Romero, Narcís (G. IU-IC).

Deuda de los países del Magreb que piensa condonar el Gobierno a fin de mejorar nuestras relaciones con esos países y ayuda económica directa que piensa ofercer el Gobierno para mejorar las relaciones deterioradas por la posición española en la guerra del Golfo Pérsico.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Asuntos Exteriores.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario IU-IC.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Diputado: Don Narcís Vázquez Romero.

#### Texto:

- Qué cantidad de deuda anterior con el Estado Español de los países del Magreb piensa condonar el Gobierno de la nación a fin de mejorar nuestras relaciones con esos países, relacionados deterioradas por la posición del Gobierno en la guerra del Golfo Pérsico.
- ¿Qué cantidades de ayuda económica directa piensa ofrecer el Gobierno a los países del Magreb para mejorar las relaciones deterioradas por la posición española en la guerra del Golfo Pérsico?

Madrid, 7 de febrero de 1991.—Narcís Vázquez Romero.

## 181/000955

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000955.

AUTOR: Ortiz de la Torre, Francisco Manuel (G. P).

Situación actual del sector equino español en cada una de las zonas exentas de seguridad y no exentas de peste equina.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Francisco Ortiz de la Torre.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#### Texto:

¿Cuál es la situación actual del sector equino español, en cada una de las zonas exentas de seguridad y no exentas de peste equina, en nuestro país?

Madrid, 18 de enero de 1991.—Francisco Ortiz de la Torre.

#### 181/000956

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000956.

AUTOR: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro (G. P).

Situación actual de las Cámaras Agrarias Locales y Provinciales.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Isidoro Hernández-Sito.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#### Texto:

¿Cuál es la situación actual de las Cámaras Agrarias Locales y Provinciales?

Madrid, 28 de enero de 1991.—Isidoro Hernández-Sito.

# 181/000957

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000957.

AUTOR: Hernández-Sito García-Blanco, Isidoro (G. P).

Situación actual de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Diputado: Don Isidoro Hernández-Sito.

Objeto: Al Exemo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#### Texto:

¿Cuál es la situación actual de la Confederación Nacional de Cámaras Agrarias?

Madrid, 28 de enero de 1991.—Isidoro Hernández-Sito.

# 181/000958

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000958.

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Incidencia en los precios del kwh. de las subvenciones pre-

vistas hasta 1995 para las empresas mineras de carbón sujetas a contrato-programa con el Gobierno.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto:

¿Cómo inciden las subvenciones previstas hasta 1995 para las empresas mineras de carbón sujetas a contrato-programa con el Gobierno en los precios del kwh.?

Madrid, 11 de enero de 1991.—María Teresa Estevan Bolea.

181/000959

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000959.

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Importe de las subvenciones previstas hasta 1995 para las empresas mineras de carbón sujetas a contrato-programa con el Gobierno.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

## Texto:

¿Cúal es el importe de las subvenciones previstas hasta 1995 para las empresas mineras de carbón sujetas a contrato-programa con el Gobierno?

Madrid, 11 de enero de 1991.—María Teresa Estevan Bolea.

## 181/000960

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000960.

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Puestos de trabajo que pueden perderse en la reconversión de la minería del carbón, según el Plan presentado por el Gobierno a la Comunidad Europea (CE).

# Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto:

¿Cuántos puestos de trabajo pueden perderse en la reconversión de la minería del carbón, según el Plan presentado por el Gobierno a la CEE?

Madrid, 11 de enero de 1991.—María Teresa Estevan Bolea.

#### 181/000961

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000961.

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Aportación de OFICO, hasta el año 1995, en las subvenciones a la reconversión de la minería del carbón.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Γexto:

¿Cuál va a ser la aportación de OFICO, hasta el año 1995,

en las subvenciones a la reconversión de la minería del carbón?

Madrid, 11 de enero de 1991.—María Teresa Estevan Bolea.

181/000962

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000962.

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Repercusión en el precio del kwh. de la reconversión de la minería del carbón prevista por el Ministerio de Industria y Energía, debido al programa de subvenciones y su financiación.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

# Texto:

¿Cuál es la repercusión en el precio del kwh. de la reconversión de la minería del carbón prevista por el Ministerio de Industria y Energía, debido al programa de subvenciones y su financiación?

Madrid, 11 de enero de 1991.—María Teresa Estevan Bolea.

181/000963

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000963:

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Coste de la reconversión de la minería del carbón prevista por el Ministerio de Industria y Energía hasta 1990.

Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Cuál es el costo de la reconversión de la minería del carbón prevista por el Ministerio de Industria y Energía hasta 1990?

Madrid, 11 de enero de 1991.—María Teresa Estevan Bolea.

181/000964

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000964.

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Previsiones que tiene el Gobierno sobre reducción de producción de carbón nacional hasta 1995, debida al Plan de reconversión de la minería del carbón presentado por el Ministerio de Industria y Energía a la Comunidad Europea (CE) en julio de 1990.

### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

## Texto:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre reducción de producción de carbón nacional hasta 1995 debida al Plan de reconversión de la minería del carbón presentado por el MINER a la CEE en julio de 1990?

Madrid, 11 de enero de 1991.—María Teresa Estevan Bolea.

181/000965

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000965.

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Razón para que en 1990 haya descendido en un 19 por 100 la cartera de pedidos industriales.

# Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artícu-

lo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

#### Texto

¿Cuál es la razón para que en 1990 haya descendido en un 19 por 100 la cartera de pedidos industriales?

Madrid, 11 de enero de 1991.—María Teresa Estevan Bolea.

181/000966

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000966.

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Repercusión que pueden tener las nuevas medidas económicas anunciadas por el Gobierno en la exportación de equipos y productos.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de

1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Qué repercusión pueden tener las nuevas medidas económicas anunciadas por el Gobierno en la exportación de equipos y productos?

Madrid, 11 de enero de 1991.—María Teresa Estevan Bolea.

181/000967

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000967.

AUTOR: Estevan Bolea, María Teresa (G. P).

Repercusión que pueden tener las nuevas medidas económicas anunciadas por el Gobierno en la actividad industrial.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Doña María Teresa Estevan Bolea.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Industria y Energía.

Texto:

¿Qué repercusión pueden tener las nuevas medidas económicas anunciadas por el Gobierno en la actividad industrial?

Madrid, 11 de enero de 1991.—María Teresa Estevan Bolea.

181/000968

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000968.

AUTOR: Villalón Rico, César (G. P).

Razon por la que en Aragón los Asistentes Técnicos-Sanitarios del Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) que agotan 18 meses en situación de incapacidad temporal son declarados en excedencia forzosa sin derecho a sueldo ni prestaciones.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Don César Villalón Rico.

Objeto: Ministro de Sanidad y Consumo.

Texto:

¿Cuál es la razón por la que, en Aragón, los ATS del IN-SALUD que agotan 18 meses en situación de incapacidad temporal son declarados en excedencia forzosa sin derecho a sueldo ni prestaciones?

Madrid, 5 de febrero de 1991.—César Villalón Rico.

## 181/000969

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000969.

AUTOR: Carreño Rodríguez-Maribona, Angel Mario (G. P).

Responsabilidades exigidas por el Consejo Superior de Deportes como consecuencia de la construcción del Velódromo de Torrejón de Ardoz.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Educación y Cultura.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Educación y Cultura.

 ${\bf Diputado: Don\,Angel\,Mario\,Carreño\,Rodríguez\,Maribona.}$ 

Objeto: Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia.

#### Texto:

¿Responsabilidades exigidas por el Consejo Superior de Deportes como consecuencia de la Construcción del Velódromo de Torrejón de Ardoz?

Madrid, 1 de febrero de 1991.—Angel Mario Carreño Rodríguez Maribona.

# 181/000970

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000970.

AUTOR: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (G. P).

Instrucciones que se han dado al Parque Móvil Ministerial con objeto de conseguir un ahorro energético en los servicios que presta el mismo.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda.

Diputado: Don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Economía y Hacienda.

## Texto:

¿Qué instrucciones se han fijado al Parque Móvil Ministerial, por parte de ese Ministerio, con objeto de conseguir un ahorro energético, en los servicios que presta el indicado Parque Móvil?

Madrid, 29 de enero de 1991.—**Juan Carlos Guerra Zunzunegui.** 

181/000971

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000971.

AUTOR: Guerra Zunzunegui, Juan Carlos (G. P).

Instrucciones que se han adoptado por parte de la Administración Central para que en los centros dependientes de la misma se adopten las medidas precisas con objeto de proceder al pertinente ahorro energético.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artícu-

lo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Régimen de las Administraciones Públicas.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Régimen de Administraciones Públicas.

Diputado: Don Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Objeto: Al Excmo. Sr. Ministro de Administraciones Públicas.

#### Texto:

¿Qué instrucciones se han adoptado por parte de la Administración Central, para que en los centros dependientes de la misma, se adopten las medidas precisas, con objeto de proceder al pertinente ahorro energético?

Madrid, 29 de enero de 1991.—Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

# 181/000972

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000972.

AUTOR: Elorriaga Fernández, Gabriel (G. P).

Identificación de los promotores de falsas cartas a reservistas, quienes han utilizado titulares y sellos falsificados o sustraídos del Ministerio de Defensa, Secretaría de Estado de Administración Militar, Dirección General del Servicio Militar, Centro Provincial de Reclutamiento-Tarragona.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Gabriel Elorriaga.

Objeto: Dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Defensa.

#### Texto:

¿Han sido identificados los promotores de falsas cartas a reservistas que han utilizado titulares y sellos falsificados o sustraídos del Ministerio de Defensa, Secretaría de Estado de Administración Militar, Dirección General del Servicio Militar, Centro Provincial de Reclutamiento-Tarragona?

Madrid, 25 de enero de 1991.—Gabriel Elorriaga.

181/000973

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000973.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Criterio del Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones respecto a las actuaciones desarrolladas y previstas en los Planes de Viabilidad de la Marina Mercante.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de

1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Transporte, Turismo y Comunicaciones.

### Texto:

¿Cuál es su criterio respecto a las actuaciones desarrolladas y previstas en los Planes de Viabilidad de la Marina Mercante?

Madrid. 1 de febrero de 1991.—Felipe Camisón Asensio.

181/000974

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000974.

AUTOR: Camisón Asensio, Felipe (G. P).

Repercusión que el incremento del impuesto sobre el gasóleo de automoción va a tener sobre los planes de viabilidad del sector de transporte de mercancías.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios.

Diputado: Don Felipe Camisón Asensio.

Objeto: Pregunta al Excmo. Sr. Ministro de Transporte, Turismo y Comunicaciones.

#### Texto:

¿Le preocupa la repercusión que el incremento del impuesto sobre el gasóleo de automoción va a desencadenar sobre los planes de viabilidad del sector de Transportes de Mercancías?

Cáceres, 2 de enero de 1991.—Felipe Camisón Asensio.

181/000975

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000975.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Destino que se va a dar a los carros M-48, excedentes de cupo.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Javier Rupérez Rubio.

Objeto: Al Sr. Ministro de Defensa.

## Texto:

¿Qué destino se va a dar a los carros M-48, excedentes de cupo?

Madrid, 4 de febrero de 1991.—Javier Rupérez Rubio.

# 181/000976

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000976.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Situación en que está la entrega a España por parte de la OTAN de los carros de combate M-60.

# Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Javier Rupérez Rubio.

Objeto: Al Sr. Ministro de Defensa.

#### Texto:

¿En qué situación está la entrega a España por parte de la OTAN de los carros de combate M-60?

Madrid, 4 de febrero de 1991.—Javier Rupérez Rubio.

## 181/000977

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000977.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Modificaciones previstas para modernizar los carros M-60 que entregue la OTAN a España.

#### Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Javier Rupérez Rubio.

Objeto: Al Sr. Ministro de Defensa.

## Texto:

¿Qué modificaciones se tienen previstas para modernizar los carros M-60 que entregue la OTAN a España?

Madrid, 4 de febrero de 1991.—Javier Rupérez Rubio.

# 181/000978

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000978.

AUTOR: Rupérez Rubio, Francisco Javier (G. P).

Características de la compra de un Boeing 707 para guerra electrónica, adquirido por el Ejército del Aire.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Defensa.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Defensa.

Diputado: Don Javier Rupérez Rubio.

Objeto: Al Sr. Ministro de Defensa.

Texto:

¿Cuáles han sido las características de la compra de un Boeing 707 para guerra electrónica, adquirido por el Ejército del Aire?

Madrid, 4 de febrero de 1991.—Javier Rupérez Rubio.

181/000979

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(181) Pregunta oral al Gobierno en Comisión.

181/000979.

AUTOR: Sainz García, María Jesús (G. P).

Concesión a los minusválidos de los beneficios que existen para los acompañantes de los invidentes en la utilización de transportes públicos.

## Acuerdo:

Admitir a trámite, conforme a lo dispuesto en el artículo 189 del Reglamento, y encomendar su conocimiento a la Comisión de Política Social y de Empleo.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Diputado preguntante y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Pregunta con respuesta oral en la Comisión de Política Social y Empleo.

Diputado: Doña María Jesús Sainz García.

Objeto: A la Sra. Ministro de Asuntos Sociales.

#### Texto:

¿Tiene el Gobierno pensado conceder a los minusválidos los beneficios que existen para los acompañantes de los invidentes en la utilización de transportes públicos?

Madrid, 29 de enero de 1991.—María Jesús Sainz García.

# PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

# 184/004608

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/004608.

AUTOR: Pelayo Duque, María Dolores (G. S).

Retirada de su pregunta sobre personación de la Administración del Estado en el proceso contencioso-administrativo contra la campaña de difusión del uso de preservativos.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, comunicando este acuerdo al Gobierno y a la Sra. Diputada y publicándolo en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de febrero de 1991.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID Cuesta de San Vicente, 28 y 36 Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid Depósito legal: M. 12.580 - 1961